



Luis García

Chief Actuary Life Latin America
RGA Reinsurance Company



Seminario de Suscripción y Vida 2023



Seguro de Vida Grupo

Mejores prácticas en la suscripción y
cotización

Luis Garcia

24.08.2023

Agenda

01 Conceptos Basicos

02 Mejores Prácticas en la Suscripción

03 Mejores Prácticas al momento de Cotizar

04 Q&A





Conceptos Básicos



Conceptos Básicos



- Es un grupo de personas con alguna afiliación común, que tiene acceso a un seguro, pero cuando dicho seguro es independiente a la afiliación.
- Un arreglo en donde los miembros de un grupo y algunas veces sus dependientes, están asegurados bajo una póliza o contrato maestro.
- Por lo general, un seguro de grupo incluye:
 - Beneficios para empleados – grupos de empleados patrocinados por sus patrones.
 - Planes de asociación- empleados o grupos profesionales patrocinados por su sindicato o grupo profesional.
- La finalidad de un seguro de grupo es **asegurar** a las personas como miembros de un grupo y **no como individuos**.

Requerimientos Básicos para un Plan de Seguro de Grupo

- El objetivo básico de **Seguro de Grupo** es proporcionar, sobre una base no-médica (sin tener en cuenta el estado de salud de los empleados de manera individual), una amplia protección a bajo costo para los empleados o los miembros del grupo y sus familias frente a las dificultades financieras que acompañan una enfermedad o lesión en la familia, o la muerte del empleado.



Requerimientos Básicos para un Plan de Seguro de Grupo

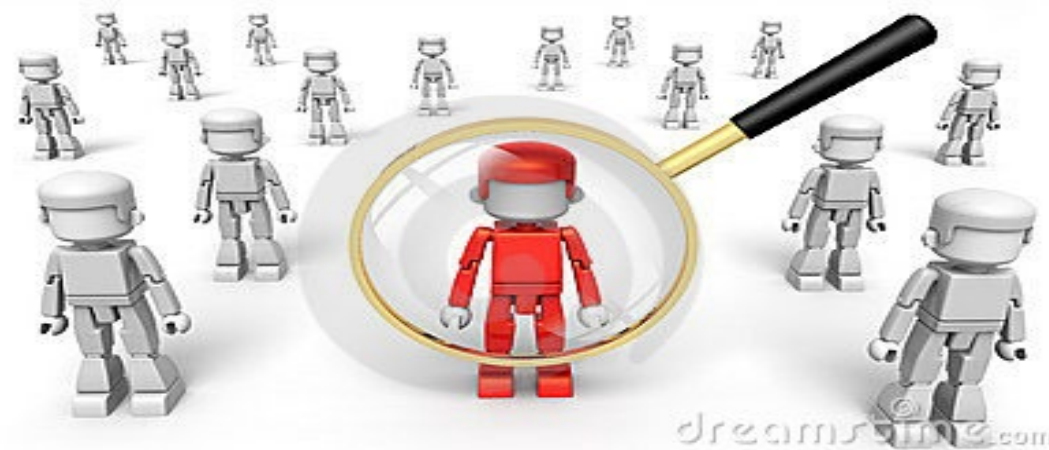
- **Estructura del Grupo**

- a) El grupo debe formarse por un propósito diferente al de sólo obtener un seguro.
- b) Su organización debe ser de carácter permanente y sus funciones de tal manera que el número de empleados elegibles sea razonablemente estable.
- c) Los individuos que componen el grupo deben estar vinculados a dicho grupo, por razones de lucro personal significativo, que se perdería si tuvieran que abandonar el grupo.
- d) Debe haber un flujo razonable de nuevos integrantes del grupo.

Requerimientos Básicos para un Plan de Seguro de Grupo

- **Selección Individual**

Se debe evitar la selección adversa individual. Las clases de empleados que tienen derecho a ser asegurados deben ser determinadas por las condiciones relativas a su empleo y todos los empleados en cada una de estas clases deben ser elegibles.



Requerimientos Básicos para un Plan de Seguro de Grupo

- **Plan de Seguro**

Las Sumas Aseguradas deberían adaptarse a las necesidades promedio del grupo. Es decir, que deben ser adecuadas para satisfacer las necesidades asegurables del grupo cubierto, pero no tan grande como para invitar a la simulación o reclamaciones fraudulentas. Los beneficios pueden variar en algunos casos para diferentes clases de empleados, pero el plan debe ser equilibrado.



Otras Características de los Grupos

- El Grupo debe ser una entidad legalmente constituida para poder celebrar un contrato.
- Participación de los miembros del grupo en el pago de Primas.
 - No Contributorio idealmente deben participar el 100% de los miembros elegibles.
 - Contributorio lo más común es solicitar la participación de al menos el 75% de los miembros elegibles.

Otras Características de los Grupos

- Debe haber un flujo de nuevos participantes jóvenes al grupo, pero al mismo tiempo una tasa relativamente baja de rotación.
- Una alta tasa de rotación se traducirá en un aumento de los gastos administrativos.
- Una baja tasa de rotación, no acompañada de la incorporación de nuevos empleados de edades jóvenes, dará lugar a un incremento en la edad promedio y por lo tanto un incremento en las primas.

Grupos que presentan problemas particulares

- Asociaciones de Profesionistas
- Empresas en Concurso Mercantil
- Las empresas controladas por un Estado
- Empresas con Trabajo de temporada
- Grupos públicos (Pólizas de Gobierno)
- Un grupo empresario con una condición financiera poco sólida o cuya actividad no está bien establecida (por ejemplo, empresas nuevas)

Grupos que presentan problemas particulares

- Grupos de empleadores con un historial de cambios frecuentes de Aseguradora.
- Grupos con giro que sea susceptible de tener accidentes que involucre múltiples muertes o afectados, ejemplo: minas, plataformas petroleras, equipos de deportistas.
- Organizaciones Religiosas.



Seguro de Grupo Vs Individual

- Cliente
 - El seguro es adquirido por el empleador \ grupo, no por la persona.
- Multi-línea
 - Un miembro del grupo probablemente tendrá múltiples beneficios.
- Selección de beneficio
 - Menos opción – minimiza la antiselección.
- Suscripción
 - Implica la evaluación de la experiencia del grupo y la exposición de los miembros.



Seguro de Grupo Vs Individual

- Cotización
 - El precio puede ser determinado de acuerdo a la experiencia del Grupo
- Tasas garantizadas
 - Limitadas de 1 a 3 años



Beneficios

Beneficios principales

Cobertura de muerte

- Cualquier causa
 - Titular, cónyuge o hijos
 - Beneficio para menores
- Muerte accidental
 - Lugar de trabajo (accidentes laborales)
 - 24 horas
 - Triple indemnización

Invalidez (DI, PHI, TPD, Exención)

- Cualquier causa
 - Corto plazo\Largo plazo
- Accidente

Otros tipos

- Salud & dental
 - Reembolso por hospitalización
- Enfermedad terminal
- Enfermedad grave
- Cuidado a largo plazo

Pago de beneficios

- Pago en una sola exhibición
 - Muerte
 - BITP
 - Pérdida de miembros
- Reemplazo de ingresos
- Pago anticipado

Esquema de beneficios

Cantidad fija

Múltiplos de salario

En función del estado civil

Esquema de Beneficios

- Esquema de beneficios con base en el salario anual

Salario	Múltiplo
< \$ 60,000	1 x Salario
\$ 60,000 - \$ 100,000	2 x Salario
> \$ 100,000	3 x Salario

- Esquema de beneficios con base en una cantidad estándar

Salario	Múltiplo
Cualquier	\$50,000
Cualquier	2 x Salario

- Esquema de beneficios con base en la clasificación de la ocupación

Tipo de trabajo	Cantidad
No gerencial	\$30,000
Gerencial	\$75,000
Funcionarios	\$200,000

Especificación del Grupo cubierto

Tamaño mínimo: 10

El Grupo debe ser un grupo “natural”, es decir: **NO** creado con el propósito de lograr una cobertura de seguro.

Condiciones de elegibilidad y alta exactas
(no ambiguas)

- para evitar que las personas entren en el esquema sólo para obtener una cobertura de seguro.
- para definir claramente el comienzo y la terminación de la cobertura.

Especificación del Grupo cubierto

- **Condiciones de elegibilidad**

- Las condiciones de elegibilidad determinan quien puede estar cubierto bajo un seguro de grupo, por ejemplo:
 - empleados de tiempo completo, deudores de créditos hipotecarios, etc.

- **Condiciones de alta**

- Las condiciones de alta determinan cuándo comienza la cobertura de los miembros del grupo, por ejemplo:
 - desde el primer día de empleo
 - después de 6 meses de haber contratado una tarjeta de crédito

Especificación del Grupo cubierto

- Al comienzo del seguro, la cobertura sólo se concede a aquellos miembros del grupo que se encuentran activamente trabajando
- Los empleados que al comienzo no se encuentren activamente trabajando
 - Completar un período mínimo de trabajo continuo
 - | | |
|------------|-----------|
| 10 - 29 | 3 meses |
| 30 - 99 | 2 semanas |
| más de 100 | 1 día |
 - o son suscritos individualmente

Especificación del Grupo cubierto

- **Cobertura Obligatoria**

- Todos los miembros del grupo deben estar asegurados.
- La situación ideal desde el punto de vista del asegurador.
- El peligro de antiselección es reducido.

Especificación del Grupo cubierto

- **Cobertura Voluntaria**

- Pueden elegir si desean o no estar asegurados.
- El asegurador puede imponer un porcentaje mínimo de participación.
- El asegurador puede imponer términos más estrictos de cotización.

Especificación del Grupo cubierto

- A veces los asegurados pueden tomar una cobertura individual al dejar el grupo (derecho de conversión).
- Se requiere cuidado por parte del asegurador, definir un producto específico para esta cobertura individual.

Requisitos de Elegibilidad

- Todos los empleados de tiempo completo, empleados permanentes son elegibles para otorgarles el seguro de grupo.
 - Se considera como empleado de tiempo completo a los empleados que trabajan al menos 30 horas por semana, 48 semanas al año.
 - Los empleados de medio tiempo también pueden ser elegibles para la cobertura de seguro, siempre y cuando trabajen un mínimo de 20 horas por semana.

Requisitos de Elegibilidad

- El requisito de tiempo completo para la elegibilidad puede excluir a los empleados (incluidos los propietarios, socios y sus cónyuges u otros familiares) que no están trabajando el número de horas requeridas para el empleador.
- También se excluyen los abogados, contadores, u otras personas en un papel de consultoría, que no estén en la nómina como empleados, con independencia del número de horas que pueden estar dedicando al tomador del seguro.

Requisitos de Elegibilidad



- Aunque los empleados pueden ser excluidos de un plan de seguro con base en las condiciones de empleo, nunca pueden ser excluidos con base en la edad, sexo o raza.
- Las Sumas Aseguradas de los seguros pueden variar según la edad, siempre que tales variaciones pueden ser justificadas con base en el costo.

Requisitos de Elegibilidad

- **Consejeros**

El seguro de grupo se destina a cubrir sólo a los empleados que cumplen con la elegibilidad. De vez en cuando, un consejero también se desempeña como un empleado y, en ese caso, pueden ser asegurados sobre la base de elegibilidad como empleado de tiempo completo.

Algunas jurisdicciones permiten la inclusión de consejeros que no son empleados de tiempo completo, ya sea por referencia específica en el estatuto o por la ausencia de una ley de grupo.

Requisitos de Elegibilidad

- **Socios y Propietarios**

A pesar de que los socios y propietarios no son empleados, las leyes de diferentes jurisdicciones permiten que sean asegurados en virtud de una directiva de grupo.

Ellos deben cumplir con todos los requisitos aplicables a los empleados de tiempo completo para ser elegibles.



Requisitos de Elegibilidad

- **Empleados Jubilados (No elegibles para las coberturas de Invalidez)**

Bajo ciertas circunstancias, el Seguro Colectivo puede otorgarse a empleados jubilados.

Se debe siempre tener en mente lo siguiente:

Determinar si los jubilados tienen más o menos de 65 años y tener la experiencia siniestral separada entre activos y jubilados y entre menores y mayores de 65 años.

Un grupo con una gran población de jubilados, con relación a la población activa, a menudo es objeto de reducción del tamaño.



Mejores Prácticas en la Suscripción



Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

Principios básicos

- **Suscripción**

- Esquema de Suscripción
- Suscripción médica\ ocupacional

- **Límite de aceptación automática** => LAA = Suma Asegurada Máxima sin examen médico => SAMSEM = Free Cover Limit => FCL

- Suma asegurada máxima sin suscripción individual

- **Condiciones preexistentes**

- Para esquemas no obligatorios y/o beneficios de supervivencia.
- “excluir cualquier condición para la cual la persona haya buscado asesoría, consulta o tratamiento médico, durante el periodo de 12 meses inmediatamente previos al inicio de la cobertura”

Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

Principios básicos

- **Esquema de suscripción**

- Evalúa la “calidad” y el perfil de riesgo del Grupo:
 - Diseño del plan
 - Características demográficas del grupo
 - Características del grupo \ perfil: ubicación, conservación, tasa de reemplazo, ciclo del negocio, solidez financiera del empleador, etc.
 - Beneficios cubiertos
 - Fórmula de suma asegurada
 - Nivel de participación

Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

Principios básicos

▪ **Suscripción médica**

- Aplica a una parte muy pequeña del total del grupo
 - Ingreso posterior e importantes incrementos en la cobertura
 - Cantidades superiores a emisión garantizada/ máxima sin evidencia
 - Montos opcionales de cobertura

Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

Límite de aceptación automática (LAA)

- El monto máximo de cobertura aceptado para cualquier miembro individual sin la obtención de información médica o detalle de cualquier otro factor de riesgo.
- El límite se ve afectado por muchos factores incluyendo:
 - Carácter obligatorio de la cobertura (tasa de participación);
 - Número de vidas en el esquema del grupo;
 - Suma asegurada promedio;
 - El tipo de beneficio que está siendo asegurado (mortalidad vs. morbilidad)

Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

Límite de aceptación automática (LAA)

- La mayoría de los mercados permitirán a grupos existentes cambiar a otro asegurador siempre y cuando las condiciones ofrecidas no sean desfavorables.
 - Aceptado con \sin suscripción médica incluso si los montos exceden el LAA
- Si un riesgo tiene una suma asegurada por encima del límite de cobertura automática, se aplica suscripción individual.
- Los resultados (como recargo o rechazo) sólo se aplican al beneficio por encima del límite de cobertura automática.

Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

Límite de aceptación automática (LAA)

- Ciertos requisitos se deben cumplir para que aplique el LAA \ SAMSEM
- Estar activo en el trabajo
 - Asegurar que los miembros tengan un estado de salud “bueno\razonable”
 - El empleado esté activo en el trabajo el día de inicio del esquema
 - El empleado no haya tenido más de 5 días de ausencia en el trabajo debido a enfermedad o lesión en los 3 meses anteriores al inicio del esquema.

Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

Límite de aceptación automática (LAA)

- **Esquemas voluntarios**

- Tasa de participación mínima si aplica LAA \ SAMSEM

Participación mínima requerida	
Miembros potenciales	Participación mínima requerida
11 - 50	100%
51 - 99	90%
100+	75%

Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

Límite de aceptación automática (LAA)

- Múltiplo se aplica a la suma asegurada promedio
 - Puede excluir sumas aseguradas muy altas para evitar distorsión
- Con frecuencia se aplican LAA \ SAMSEM más bajos a Ingresos por invalidez \ Beneficios de supervivencia

Límite de aceptación automática				
Número de vidas	Múltiplo-Suma total	Múltiplo - Ingreso por invalidez	Máximo-Suma total	Máximo - Invalidez / mes
Menos de 10	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
11 - 19	2	Nulo	250,000	Nulo
20 - 49	2.5	2	350,000	5,000
50 - 99	3	3	500,000	7,000
100 - 199	4	3.5	700,000	8,000
200 - 499	4.5	4	800,000	9,000
> 500	6	5	1,000,000	10,000

Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

LAA \ SAMSEM – Caso práctico

Supuestos

- Pago en una sola exhibición en caso de muerte
- Edades entre 30 – 55
- 100 miembros – cobertura obligatoria

Grupo A

- Todos los miembros tienen la misma suma asegurada = 1,000,000
- Suma asegurada promedio = 1,000,000

Grupo B

- Suma asegurada distribuida de forma uniforme entre 100,000 y 1,000,000
- Suma asegurada promedio de 550,000

Grupo C

- 80 miembros con 10,000 y 20 miembros con 1,000,000
- Suma asegurada promedio de 208,000

Suscripción en el Seguro de Vida de Grupo

LAA \ SAMSEM – Caso práctico

- ¿La SAMSEM debe ser la misma para los 3 grupos? ¿Por qué no?
- ¿Cuál de estos 3 grupos preferiría? ¿Por qué?

Suscripción de Vida Grupo

Límite de aceptación automática

- Fórmula limitada por la creatividad del actuario que coticie el grupo:
 - Simple → $LAA = 90$ del percentil del grupo
 - $(1+0,06*n)$ *promedio de la suma asegurada
 - $50\%*$ promedio de la suma asegurada* $n^{1/2}$
 - Complejo →
 - $LAA = \text{SQRT}(N)/2 * A * (B * \text{Suma asegurada promedio})$
Dónde:
 - N = Número de vidas en el esquema de grupo
 - A = Ajuste LAA (0 – 1.0) para reflejar el tamaño
 - B = Ajuste (0.5 – 1.0) para reflejar el tamaño
- En función de las prácticas del mercado y del apetito de riesgo de la compañía
 - Influenciado por ventas \ marketing
 - Decisión de precio y no de suscripción

Suscripción de Vida Grupo

Participación de Beneficios

- La participación de beneficios se ofrece algunas veces como un incentivo para permanecer con el mismo asegurador.
- **Requiere un recargo a la tarifa**
- **$x\%(P-y\%P-S)$**

Donde;

$y\%$ = Porcentaje de gastos, $X\%$ = Porcentaje de PU,

P = Prima, S = Siniestros

- $x\%$ y $y\%$ dependen mucho de las características del grupo: tamaño, distribución de edades, suma asegurada, etc

Suscripción de Vida Grupo

Definición de Exclusiones

Para evitar riesgos incalculables se requieren exclusiones,

por ejemplo:

- guerra
- terrorismo
- riesgos nucleares
- condiciones preexistentes (para algunos tipos de cobertura)
- viajes frecuentes
- uso de explosivos
- ...



Mejores Prácticas al momento de Cotizar



Cotización de Seguro de Grupo

Principios básicos

- Factores a considerar:
 - Tasas con base en el Manual (Cotizador, Nota Técnica, etc)
 - Experiencia de siniestralidad (Aplicación Teoría de la Credibilidad)
 - IBNR
 - Recargos:
 - Gastos
 - Costo del capital
 - Márgenes de Utilidad
 - Participación de Utilidades

Cotización del Seguro de Grupos

Tasa de siniestralidad con base en el manual

- La parte más importante del proceso de cotización
 - La experiencia de la industria adaptada a su negocio y al mercado objetivo
 - Derivada de su propia experiencia – rara vez se hace
- Dificultad para encontrar experiencia actualizada del grupo
 - SOA Table Manager: www.soa.org
 - CMI Library: www.actuaries.org.uk/knowledge/cmi
 - Organización Mundial de la Salud (WHO) : www.who.int/en/
 - Human Mortality Database: www.mortality.org
 - Human Lifetable Database: www.lifetable.de
- Proyectar mejoras en la mortalidad desde la fecha del estudio
- Desarrollar tablas para el pricing por edad y género

Cotización del Seguro de Grupo

Tasa de siniestralidad con base en el manual

- Clasificación de acuerdo al giro de la empresa
 - Riesgos agravados \ riesgo dependiendo del giro de la empresa
 - Situación socio-económica de los empleados
 - Aplicar un múltiplo a las tasas de siniestralidad con base en el manual
 - La diferencia puede ser hasta seis veces o incluso mayor entre las mejores y peores industrias
- Ocupación
 - Obreros \ trabajadores administrativos
 - Ser cuidadosos para evitar doble conteo

Cotización del Seguro de Grupo

Tasa de siniestralidad con base en el manual

- Ajuste regional
 - Más importante para las coberturas de invalidez & salud
- Otros ajustes
 - Estilo de vida – fumador \ no fumador, programas de bienestar, etc.
 - Canal de distribución

Cotización del Seguro de Grupo

Tasa de siniestralidad con base en el manual

- Consideraciones adicionales para beneficios de invalidez
 - Periodo de carencia (usualmente 1 mes)
 - Periodo de espera (0, 3 ó 6 meses)
 - Porcentaje de reemplazo
 - Definición de invalidez (cualquier ocupación, ocupación similar, propia ocupación)
 - Tasa de terminación

Cotización del Seguro de Grupo

Tarificación por experiencia

- Tasa se determina en base a la experiencia pasada del grupo.
- Aplicación de la Teoría de la Credibilidad

Cotización del Seguro de Grupo

Tarificación por experiencia

- Ajustes a la experiencia siniestral:
 - Cálculo de siniestros ocurridos:
 - Siniestros pagados en el año (K) sólo deben incluir siniestros ocurridos en el año (K)
 - Siniestros pendientes en el año (K) sólo deben incluir siniestros ocurridos en el año (K)
 - Incluir una cláusula para siniestros ocurridos en el año (K) pero aún no reportados – ONR
 - “Olvidar” ciertos siniestros inusuales \ no recurrentes:
 - Excluir siniestros por encima de cierto límite (es decir, siniestros catastróficos)
- Precaución al ajustar la exposición para el periodo de experiencia:
 - Grupos de rápido crecimiento (nuevas contrataciones \ fusiones)

Cotización del Seguro de Grupo

Tarificación por experiencia

- Cálculo de IBNR
 - Información requerida:
 - Pagos de siniestros separados por periodo de ocurrencia y pago;
 - Primas para el periodo de ocurrencia correspondiente; y
 - Periodo debe ser de corta duración (mensual o trimestral)
 - Se debe hacer a nivel del grupo
 - Las prácticas de Recursos Humanos pueden variar de un grupo a otro
 - Si la información es poca, puede usar supuestos agregados – pero deben ser monitoreados.
 - El método más común es el desarrollo de índices de siniestralidad por periodo de ocurrencia (Triangulos Acumulados – Chain Ladder).

Cotización del Seguro de Grupo

Tarificación por experiencia

- Factores clave para considerar en el análisis de la experiencia propia de un grupo.
 - ¿Qué tan estable ha sido el perfil del grupo?
 - ¿Qué tan estable es la experiencia de siniestralidad?
 - ¿Qué beneficios han sido tarificados según su experiencia?
 - ¿Está considerando en su totalidad el retraso en el reporte de los siniestros?
 - ¿Siniestros altos inusuales o retraso en el reporte de los mismos?
 - ¿Calidad en el reporte de los siniestros por parte del cliente?

Cotización del Seguro de Grupo

Teoría de la Credibilidad

Un grupo puede tener mejor o peor experiencia que la cartera o el mercado por:

- Causas Estructurales
- Causas Aleatorias

La Teoría de Credibilidad nos ayuda a tomar en cuenta esas causas estructurales que no son fáciles de detectar.

Se basa en modelos colectivos de riesgo.

Cotización del Seguro de Grupo

Teoría de la Credibilidad

- Como resultado se ajustan las tasas con base en el manual para reflejar la experiencia propia del grupo.
- Asume que el esquema tiene características que llevan a una experiencia diferente a la de un grupo similar.

Cotización del Seguro de Grupo

Teoría de la Credibilidad

$$R = Z * A + (1 - Z) * B$$

Dónde:

R = Tasa de credibilidad final ajustada

Z = Factor de Credibilidad.

A = Burning Cost (experiencia siniestral=

B = Tasa Combinada (qx) - siniestralidad esperada

Z = $x\% C + (1-x\%) * D$

x = Peso de credibilidad dado a al número de siniestros observados => Normalmente 50%

C = Credibilidad basada en # siniestros = $\min(1, \text{Número de Siniestros Observados} / (164 * (1 + \text{Coef Var}^2)^{1/2}))$

D = Credibilidad basada en años-vida = $\min(1, (\text{Número de Vidas Expuestas} / (\text{Número de Vidas para 100\% Credibilidad} * (1 + \text{CoefVar}^2)^{1/2}))$

Coef Var = Coeficiente de Variación de Siniestros = $\text{Desviación Estándar Del Monto de Siniestros Esperados} / \text{Valor Esperado del Monto de Siniestros}$

Número de Vidas para 100% Credibilidad = $164 * (1 + \text{CoefVar}^2) / \text{Tasa Combinada (qx)} * 1,000$

* Siniestros reportados sin incluir IBNR

Cotización del Seguro de Grupo

Gastos

- Adquisición, suscripción, administración y siniestros.
- Porcentaje de prima – puede variar según el tamaño de la póliza de grupo o la prima del grupo.

Cotización del Seguro de Grupo

Participación de Utilidades

- Tiene un costo ya que se devuelve una parte de la utilidad en caso de un resultado favorable, sin embargo en los casos de un resultado negativo, la aseguradora asume la pérdida y es poco probable recuperarla.
- El costo dependerá del tamaño del grupo, volatilidad de las sumas aseguradas, estructura de edad, etc.

Cotización del Seguro de Grupo

Forma “antigua”

$$PB = PN / (1 - Gastos - Utilidad)$$

Dónde:

PB = Prima bruta

PN = Prima neta => siniestralidad esperada

Gastos = Gastos de la aseguradora (incluyendo comisiones)

Utilidad= Margen de utilidad de la aseguradora como % de la prima

Cotización del Seguro de Grupo

Forma “antigua”

- El mundo no es tan simple
- Mismo margen de utilidad para todos los esquemas de grupo → pero no todos los grupos tienen el mismo perfil de riesgo
- No refleja el entorno legal y fiscal
- No refleja la asignación del capital propio de la compañía
- No refleja los flujos de efectivo & ingreso por inversión de manera oportuna

Cotización del Seguro de Grupo

Forma “correcta”

- Refleja el perfil de riesgo del esquema del grupo
- Factor “mejores prácticas” en el capital dentro del ejercicio de cotización.
- Capital se define como:
 - Capital legal (De acuerdo al establecido por el Regulador)
 - Agencias de calificación (ej: Standard & Poors, AM Best, etc)
 - Modelo interno de capital (Capital Económico, retorno a los accionistas)

Cotización del Seguro de Grupo

Forma “correcta”

- Utilizar un software \ hoja de cálculo de cotización basado en flujo de efectivo
- Reflejar la oportunidad de todos los flujos de efectivo clave
 - Primas, comisiones, gastos
 - Ingreso por inversión, impuestos
 - Requisitos del capital (legal, económico)
 - Reservas
 - Dividendos \ Participación de utilidades
- Incorporar tasa de persistencia para evaluar la rentabilidad en un horizonte mayor a 1 vez al año.
- Calcular la prima que producirá el retorno de capital deseado (u otra medida basada en riesgo)



Q&A

Muchas gracias por su atención

Luis Garcia

Chief Actuary Life, Latin
America lgarcia@rgare.com

RG



©2023 RGA. All rights reserved.

No part of this publication may be reproduced in any form without the prior permission of RGA.

The information in this publication is for the exclusive, internal use of the recipient and may not be relied upon by any other party other than the recipient and its affiliates, or published, quoted or disseminated to any party other than the recipient without the prior written consent of RGA.